

**INFORME DE GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AMAZONECU SOCIAL CLUB DEL ORIENTE S.A**

ANTECEDENTES

En cumplimiento de los estatutos de AMAZON SOCIAL CLUB S.A y acorde a lo establecido en la Ley de Compañías, informo a ustedes los labores efectuados durante el ejercicio económico 2015.

La ejecución de las actividades durante el año 2015 se encaminó a lograr los objetivos planteados al inicio de la constitución de la compañía, manteniendo estricto apego a las disposiciones imperantes por la Junta General de Accionistas y las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

ENTORNO ECONÓMICO

El Gobierno Nacional ha efectuado reformas tributarias tendientes a incrementar el número de contribuyentes tanto personas naturales como jurídicas, lo que ha resultado en una mayor recaudación para el fisco, por tal motivo facilita el cumplimiento de obligaciones a tiempo por parte de la compañía.

A continuación informo sobre los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015

Durante el ejercicio 2015 se elaboraron parte de las metas propuestas para este año, como documento nuestro balance el cual refleja que se ha podido cumplir con todas las obligaciones fiscales y al final nos dejó una pequeña utilidad, por creación de la compañía, lo que indica que podemos mejorar en los siguientes años.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Me permito comunicar que se ha cumplido con las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

La contabilidad de la Empresa se la está llevando de acuerdo a los principios generalmente aceptados y nos permite contar en este año que tenemos nuestro Balance se encuentran bajo NIFs, como lo establece la Superintendencia de Compañías.

La empresa ha implementado algunos controles internos, así como también la implementación de un sistema contable confiable a fin de garantizar todas las transacciones de la compañía de una forma más eficiente, correcta y confiable.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Se ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias omitidas por parte del Servicio de Rentas Internas, EIRIS y la Superintendencia de Compañías por el año 2015 y sobre todo contamos con las normas NIFA satisfactoriamente con el consenso de todos sus colaboradores y profesionales contratados.

En el ámbito laboral se ha contratado personal idóneo para desarrollar las actividades de la empresa y se espera contratar un volumen de cuerpo para el próximo año.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio

En el ejercicio económico 2015, la empresa realizó ventas que no superaron el presupuesto establecido, se espera mejorar para el 2016 con el incremento de nuevos vendedores y una mayor publicidad.

Para los próximos años, se pretende bajar el costo de operación con lo cual se podrá tener una mejor rentabilidad.

5. Pregunta sobre el destino de la utilidad o pérdida obtenida en el ejercicio económico.

Mediante junta general de accionistas se establecerá que decisiones tomar y si es necesario que políticas y procedimientos seguir para distribuir la utilidad que arroje la compañía durante el ejercicio económico 2015.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Las metas para el nuevo año 2016 son las siguientes:

- Incrementar las ventas en al menos un 50%
- Incrementar el número de empleados para que produzca mayor volumen de campo.
- Incrementar el portafolio de productos y servicios para la venta.
- Cumplir con todas las obligaciones con empleados, organismos de control, proveedores, etc.

Agradecemos la confianza depositada en mi persona por los accionistas para dirigir esta empresa y espero seguir trabajando con la misma dedicación y honestidad, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.

Atentamente,


Eric Morales Montalvo
Gerente General
AMAZON SOCIAL CLUB S.A